

acontecer

migratorio

Año 48 / N° 12 ~ Diciembre 2025




Humilitas

MISSIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

3

Editorial

14

UE: Ministros proponen
medidas sin precedentes de
detención, sanciones y
privación de derechos
basadas en la situación
migratoria

24

Colombia:
el conflicto sigue frenando
los avances de la paz

4

Los derechos humanos
afrontan la prueba
de la historia

26

28 de noviembre:
Un aniversario de memoria
y perspectiva

6

La paradoja de los
apátridas, ciudadanos
del mundo sin un lugar
en el mapa

16

Ir a la fuente

17

Centroamérica:
las personas desplazadas
cada vez más abandonadas

28

Noticias falsas, migración
y la era de la IA

8

Siria: A un año del cambio
de régimen persisten
los abusos de
derechos humanos

19

Expertos en DD HH
alarmados por la
creciente presión de EE UU
sobre Venezuela

31

ASCS - Agenzia Scalabriniana
per la Cooperazione
allo Sviluppo está en Ceuta,
España

11

El limbo
de los refugiados afganos

21

Las cifras de empleo mejoran
en América Latina, pero
persisten la informalidad
y las desigualdades

32

10° Aniversario
Casa de Acogida Santa Rosa
de Lima, en Tacna, Perú

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

MISIONEROS DE SAN CARLOS

SCALABRINIANOS

PROVINCIA SAN CARLOS BORROMEIO

www.scalabrinisaintcharles.org

Tel.: 57 601 393 6348

Bogotá, COLOMBIA

e-mail

acontecermig@gmail.com

 @CepamCaracas

 Cepam Caracas

Foto portada: Christian Emmer

Licencias Creative Commons



*Las opiniones expresadas
en los artículos de esta revista
son de responsabilidad
de cada uno de los autores*



setenta y siete años de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, parece ser que el mundo se ha distanciado de las implicaciones y responsabilidades que este hito histórico planteó el 10 de diciembre de 1948. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), millones de personas siguen viendo vulnerados sus derechos básicos en todo el mundo.

En este escenario, entre las muchas situaciones críticas, emergen la movilidad humana forzosa y la apatridia como espejos más nítidos de nuestras contradicciones globales; es en la vulnerabilidad de estas vidas donde la promesa de dignidad se encuentra con la indiferencia.

Y, dentro de esta tónica, mientras en Siria, según afirmó la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos, a un año del cambio de régimen persisten los abusos y las restricciones a la libertad de expresión y de reunión pacífica, millones de refugiados afganos, en Pakistán, Irán, Estados Unidos y Reino Unido, están "bajo la amenaza de ser deportados a su país, a pesar de que muchos llevan más de treinta años radicados en esos lugares, con toda su documentación en orden".

Paralelamente, "las familias en el norte de Centroamérica, forzadas a huir de sus hogares y cuyas vidas han sido afectadas por la violencia, han sido casi invisibles para gran parte de la comunidad internacional durante años, al tiempo que en Colombia, según informes del NRC, el número de integrantes de los grupos armados se ha cuadruplicado durante el período de implementación del Acuerdo de Paz y el número de personas desplazadas pasó de 139.000 en 2017 a más de 388.000 en 2024.

Como un respiro de aliento, en medio de un panorama desolador, nos unimos a la celebración del 138° aniversario de la fundación de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos, quienes "trabajan en parroquias, hogares de migrantes, centros de escucha y proyectos sociales, promoviendo la integración, el diálogo intercultural y la defensa de los derechos".

Considerando que la humanidad de nuestra era se medirá por el tipo de comunidad internacional que estamos construyendo y que la dignidad humana es un compromiso innegociable, despedimos el 2025 con las palabras de Eleanor Roosevelt: los derechos humanos comienzan en "pequeños lugares, cerca de casa. Tan cerca y tan pequeños que no se pueden ver en ningún mapa del mundo".

Cristina Castillo Carrillo

Los derechos humanos afrontan la prueba de la historia

CIUDAD DEL VATICANO – Se cumplieron 77 años de la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), la Carta fundamental de las Naciones Unidas que establece los derechos inalienables de toda persona. Adoptada por la Asamblea General en París el 10 de diciembre de 1948 (resolución 217/A) como norma común de realización para todos los pueblos y todas las naciones, es el primer catálogo universal de derechos humanos, fruto de un largo recorrido histórico, jurídico y cultural. Precisamente para conmemorar esta importante fecha, cada 10 de diciembre se celebra el Día Mundial de los Derechos Humanos.

ANTE LAS CRISIS ACTUALES

Este 77.º aniversario refuerza la importancia de reformar la ONU para hacer frente a las crisis actuales, pero también destaca el papel histórico de la DUDH como documento clave para la paz y la justicia mundial, consagrando principios como la no discriminación, la libertad y la igualdad, y subrayando la importancia de promover y defender los derechos humanos, fundamentales para la coexistencia pacífica.

La DUDH, uno de los textos más traducidos del mundo, que ha inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, aplicados hoy en día de forma permanente a nivel mundial y regional, proclama los derechos que corresponden a todo ser humano, sin distinción: un documento orientativo que refleja el desprecio por los derechos humanos como causa de guerra, recordando la necesidad de un orden mundial basado en la dignidad humana. Punto de referencia para la justicia internacional, el texto consta de 30 artículos, precedidos por un preámbulo lleno de significado.



Imagen generada por Gemini IA

En él se precisa que «el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos, iguales e inalienables, constituye el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo». Por primera vez, se redactaba un texto, aunque no vinculante para los Estados, que atribuía a cada ser humano una serie de derechos fundamentales. Pero, casi 80 años después, estos deseos siguen sin cumplirse en diversas partes del mundo debido a guerras, discriminaciones, violencias y dictaduras, en algunos casos totalitarias.

LAS VÍCTIMAS DE LA DESHUMANIZACIÓN

En esta nueva era caracterizada por una mezcla de prácticas autoritarias y codicia empresarial, están aumentando drásticamente la represión violenta y generalizada del disenso, la escalada catastrófica de los conflictos armados, las medidas inadecuadas para hacer frente al colapso climático, así como los inquietantes retrocesos globales en la defensa de los migrantes y refugiados. Las más afectadas son las mujeres, como lo demuestran cada vez más las noticias procedentes de diferentes países. Las amenazas también provienen de las tecnologías antiguas y nuevas, que se utilizan para obtener consenso político o éxito electoral, para ayudar a las fuerzas políticas represivas, difundir desinformación y atacar a las minorías.

Para muchos analistas, la plena realización de los derechos humanos es una meta lejana e inalcanzable

Amnistía Internacional ha denunciado que se ha utilizado spyware (software malicioso instalado en un dispositivo sin el consentimiento del usuario para espiar su actividad en línea) contra periodistas en el exilio y defensores de los derechos humanos. También se ha evidenciado el uso de las tecnologías para reforzar las políticas discriminatorias. Algunos Estados están utilizando cada vez más el reconocimiento facial para controlar las protestas callejeras y los eventos deportivos, pero también para limitar la libertad de movimiento y discriminar a las comunidades marginadas. Estas tecnologías también se han utilizado para deshumanizar la gestión de la inmigración y el control de las fronteras, mediante el uso de software de recopilación de datos, sistemas biométricos e instrumentos electrónicos alternativos a la detención. El resultado ha sido un aumento de la discriminación, el racismo y la vigilancia contra las personas racializadas.

UN OBJETIVO AÚN LEJANO

Para muchos analistas, la plena realización de los derechos humanos es una meta lejana e inalcanzable. Aunque estas leyes globales tienen una función limitadora, no son suficientes para proporcionar una protección adecuada de los derechos humanos, especialmente en contextos alejados del foco internacional. La situación real del mundo sigue estando muy lejos de los ideales concebidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como lo demuestra la dura realidad de los abusos que se cometen cada día.

Francesco Citterich

Fuente: vaticannews.va 10-12-25

La paradoja de los apátridas, ciudadanos del mundo sin un lugar en el mapa

A

unque parezca extraño, existen ciertos grupos de personas sin nacionalidad que viven en un limbo legal, deambulando por el mundo sin la posibilidad de demostrar un origen o pertenencia. Ahora bien, ¿qué es la apatridia y cuál es la situación de sus afectados?

Según la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, se considera apátrida a toda persona que no sea reconocida como nacional por ningún Estado, conforme a su legislación. Quienes sufren esta condición quedan totalmente condicionados por el sistema legal del país donde se encuentran, aunque el derecho internacional obliga a los Estados a tratarlos como a un nacional más siempre y cuando respeten las normas del país.

De la misma forma, la convención prohíbe la discriminación étnica, religiosa o racial por parte de los Estados, obligándoles a aplicar las disposiciones establecidas en la misma como carta fundamental de los derechos y deberes de los apátridas. No obstante, estas cuestiones no siempre se cumplen, demostrando, una vez más, las limitaciones e incompetencia del derecho internacional.

Es importante establecer la diferencia entre aquellas personas que son apátridas y aquellas que pertenecen a una nación sin Estado. La apatridia es estatus jurídico según el derecho internacional e implica por definición la falta de nacionalidad. Sin embargo, las naciones sin Estado hacen alusión a pueblos o grupos culturales sin Estado propio, sin implicar esto obligatoriamente la falta de nacionalidad.



Imagen generada por Gemini IA

Un ejemplo de comunidad apátrida son los rohingyas de Myanmar, etnia musulmana sometida a fuertes represiones desde el siglo XVII y cuya persecución ha provocado su desplazamiento a campos de refugiados en Bangladesh. Otro caso es el de los bidunes, grupo cultural del Golfo Pérsico formado por tribus autóctonas que no fueron inscritas como ciudadanas en los nuevos Estados formados en la región a partir de los años cincuenta.

En Europa destaca la población rusófona en Estonia. Tras su independencia de la URSS en 1991, muchas personas de origen ruso quedaron catalogadas como "no ciudadanos", sin cumplir los requisitos para obtener la nacionalidad estonia ni tener necesariamente la rusa. Esta situación limita derechos fundamentales, como la participación política y el acceso a ciertos servicios, mostrando cómo incluso en Estados con sistemas legales consolidados pueden surgir vacíos que perpetúan la apatridia.

Por otro lado, los principales casos de nacionales sin Estado son los kurdos y los palestinos. La gran mayoría de kurdos cuentan con la nacionalidad de uno de los cuatro países entre los cuales está dividido el Kurdistán: Irak, Irán, Siria o Turquía. Por otro lado, los palestinos, pese a que muchos de ellos son considerados apátridas (refugiados en el Líbano), existe otro porcentaje que cuenta con la nacionalidad israelí o la jordana.

la apatridia constituye una vulneración de los derechos humanos que afecta a millones de personas en todo el mundo

En 1961 tuvo lugar la Convención para reducir los casos de apatridia, desarrollada por ACNUR. Este tratado establece normas para evitar la privación de nacionalidad y garantizar que nadie nazca apátrida, asegurando, por ejemplo, que los niños nacidos en un territorio adquieran la nacionalidad del país si no reciben otra.

Más de 70 Estados forman parte del tratado, entre ellos España, que cumple un papel clave respecto a Marruecos, quien suele utilizar a su población como poder blando contra España. El país magrebí suele denegar la documentación a sus nacionales en el extranjero, de modo que no pueden transmitir la nacionalidad a sus hijos. En esos casos, el Código Civil español obliga a conceder la nacionalidad española para evitar nuevos apátridas.

En conclusión, la apatridia constituye una vulneración de los derechos humanos que afecta a millones de personas en todo el mundo. A pesar de los instrumentos internacionales y de los esfuerzos de Estados la falta de implementación efectiva de estas normas, junto con factores históricos, políticos y administrativos, mantiene a muchas personas en un limbo legal. @mundiario

David García Sánchez

Fuente: mundiario.com

Siria: A un año del cambio de régimen persisten los abusos de derechos humanos



Calle en la provincia de As-Sweida, Siria
Foto: Ali Haj Suleiman / UNOCHA

El próximo 8 de enero se cumplirá un año desde la caída del gobierno de Bashar Al Assad en Siria, desde entonces, las autoridades interinas han tomado algunas medidas para abordar las violaciones ocurridas en el pasado; sin embargo, los atropellos se siguen produciendo, afirmó la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos.

En conferencia de prensa en Ginebra, el portavoz del Alto Comisionado que lidera la dependencia refirió que el gobierno en funciones ha establecido comisiones nacionales para la justicia transicional y las personas desaparecidas, así como organismos de investigación sobre la violencia en las zonas costeras y en Suweida.

También ha anunciado un proyecto de ley sobre justicia transicional y se han iniciado los juicios contra los presuntos autores de la violencia costera.

ATROPELLOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO INTERINO

“No obstante, seguimos recibiendo relatos alarmantes de ejecuciones sumarias, asesinatos arbitrarios y secuestros, principalmente contra miembros de ciertas comunidades y personas acusadas de afiliación al gobierno anterior”, aseguró Thameen Al-Kheethan.

El portavoz señaló que cientos de personas han muerto desde la caída del régimen anterior, incluso por ataques con armas de fuego, cuchillos y piedras, y como resultado de bombardeos y granadas de mano.

“Estos asesinatos fueron perpetrados por las fuerzas de seguridad de las autoridades provisionales, grupos afiliados a ellas, elementos asociados al gobierno anterior, grupos armados locales e individuos armados no identificados. También hemos documentado muertes a causa de restos explosivos de guerra”, detalló.

Al-Kheethan citó otros abusos como violencia sexual, detenciones arbitrarias, saqueos, destrucción de viviendas, desalojos forzosos y confiscación de viviendas, tierras y propiedades, así como restricciones a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

“Hemos recibido informes de víctimas civiles, incluyendo una reciente operación israelí cerca de Damasco, así como de arrestos y registros domiciliarios”

VIOLENCIA CONTRA LAS MINORÍAS

La violencia a menudo ha afectado a comunidades minoritarias, entre ellas alauitas, drusos, cristianos y beduinos.

Dicha violencia ha sido alimentada por el creciente discurso de odio, tanto en línea como en la calle, apuntó el portavoz.

OPERACIONES MILITARES ISRAELÍES

El portavoz denunció también las repetidas operaciones militares israelíes, que incluyen incursiones y más ocupación de territorio.

“Hemos recibido informes de víctimas civiles, incluyendo una reciente operación israelí cerca de Damasco, así como de arrestos y registros domiciliarios”, precisó.

INTEGRACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Al-Kheetan explicó que la integración de antiguos grupos armados en las nuevas fuerzas de seguridad se ha producido hasta ahora de forma precipitada, sin una investigación adecuada basada en los derechos humanos.

En este sentido, subrayó que es urgente una reforma del sector de la seguridad que permita garantizar que los responsables de violaciones graves al derecho internacional no ingresen a las fuerzas de seguridad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

“Todas las violaciones, pasadas y presentes, deben investigarse de forma independiente, exhaustiva y transparente, y los responsables deben rendir cuentas”, recalcó.

La rendición de cuentas, la justicia, la paz y la seguridad de todos los sirios son requisitos indispensables para una transición exitosa.

“Deben garantizarse los derechos de las víctimas a recursos efectivos y reparación”, concluyó el portavoz.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos apoya los esfuerzos de Siria para garantizar una justicia transicional inclusiva y fortalecer el Estado de derecho.

EL CONSEJO DE SEGURIDAD VISITA SIRIA

Las declaraciones de la dependencia para las garantías fundamentales coincidieron con el final de la visita a Siria de una delegación del Consejo de Seguridad de la ONU, la primera en la historia.

La presencia de los diplomáticos integrantes del Consejo tuvo el propósito de generar confianza y reintegrar a Siria a la escena internacional después de más de trece años de guerra civil y un año de gobierno del grupo que derrocó a Bashar Al-Assad.

Los integrantes del máximo órgano de seguridad se reunieron con el presidente interino Ahmad al-Sharaa y con miembros del gabinete, con líderes civiles y religiosos, comunidades afectadas por la violencia sectaria y con personal de la ONU en Siria.

Durante su visita, el Consejo de Seguridad refrendó el apoyo de las Naciones Unidas a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria.



Fuente: news.un.org 5-12-25

El limbo de los refugiados afganos

Si bien los ejemplos de esta realidad pululan, quieran o no, en todos los medios informativos del mundo, quizás sea la realidad en que se encuentran inmersos millones de refugiados afganos, diseminados mayoritariamente en Pakistán e Irán aunque también hay miles en los Estados Unidos y el Reino Unido, todos bajo la amenaza de ser deportados a su país, a pesar de que muchos llevan más de treinta años radicados en esos lugares, con toda su documentación en orden y donde han desarrollado sus vidas como cualquier otro ciudadano.

Si bien no es frecuente que esta problemática aparezca en los medios, tampoco hay que investigar mucho para encontrarla. Y descubrir por ejemplo que en Pakistán, donde millones de afganos han buscado refugio a lo largo de las guerras que han asolado su país desde los años ochenta del siglo pasado, desde que se ha puesto en marcha el Plan de Repatriación de Extranjeros Ilegales en octubre del 2023, todo “extranjero” (léase afgano), documentado o no, es pasible de ser expulsado. Desde entonces, según cifra de Naciones Unidas, ya han sido obligados a abandonar Pakistán más de un millón y medio de afganos.

Además el Gobierno paquistaní lanzó una intensa campaña mediática donde se demoniza a los extranjeros acusándolos de una amplia gama de crímenes, copiando la dinámica del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas trumpiano (ICE, por sus siglas en inglés).

Por lo que desde entonces la vida de cada uno de ellos está pendiente de cruzarse en la calle con alguna patrulla de búsqueda y detención de migrantes y ser inmediatamente inclui-



dos en un proceso casi sumario de expulsión, sin que la víctima en muchos casos pueda siquiera avisar a sus familiares y recoger alguna cosa para su viaje de vuelta.

La magnitud de estos procesos ha provocado que las barriadas donde se concentraba la comunidad afgana se hayan vaciado...

Muchos de los deportados no solo tenían su documentación en orden, sino que podían acreditar haber nacido en Pakistán, donde no solo desarrollaron su vida, sino que también tienen hijos propios nacidos en ese país, y a pesar de que la constitución pakistaní considera nacional a cualquiera quien haya nacido en su territorio, los ciudadanos de origen afgano son expulsados sin más consideraciones.

Es la arbitrariedad de las leyes impuesta por el Gobierno ilegítimo del Primer Ministro Shehbaz Sharif, emergido de una componenda que se inició con el golpe de Estado al Primer Ministro Imran Khan en abril del 2022 entre el cada vez más poderoso ejército de Pakistán, el establishment y como no pocas veces en la historia, aunque suene reiterado y exagerado, la injerencia de la embajada de los Estados Unidos, que ha decidido una vez más convertir a este país en su portaviones regional, en vista del desmarque de India de las políticas de Washington y su cada vez más fuerte alianza con Rusia y China, lo que no lo deja muy lejos de Irán, que, a pesar de los ataques concretos y las amenazas de los sionistas y estadounidenses continúa pleno desarrollo del proceso revolucionario que se prolonga desde 1979.

Centenares de miles de personas con sus vidas rotas son depositados en un limbo del que seguramente jamás podrán salir

En este contexto se entiende que no son por azar las constantes agresiones de Islamabad contra Kabul, que ya desembocaron en una escalada bélica en octubre pasado que apenas pudo ser contenida por Turquía y Catar. Escalada que además de algunas decenas de muertos dejó la sensación de la sangre en el ojo a muchos factores de poder a ambos lados de la línea Durand, como se conoce la frontera entre ambos países. (Ver: Pakistán, Afganistán: ¿De qué lado están los fundamentalistas?)

Dicha escalada provocó que el Gobierno pakistaní cerrase una cincuenta de campamentos de refugiados y desalojara barrios enteros, además de crear en la provincia de Punjab un sistema que permite a los ciudadanos denunciar la presencia de inmigrantes.

EXTRANJERO EN MI PAÍS

Esa es la sensación de los cientos de miles de afganos obligados a retornar a su país, en el que muchos ni siquiera habían nacido, después de haber sido deportados por la nueva ley de extranjería, abandonando sus políticas humanitarias por las que no solo acogió a cerca de cinco millones de afganos que recibió a lo largo de los de cerca de cuarenta y cinco años de guerra que ha sufrido Afganistán, sino que además regularizó a millones dándoles prácticamente estatus de ciudadanos. Entre ellos se deben sumar los miles que ya han llegado expulsados desde Irán.

Desde septiembre pasado también han sido víctimas de estos abusos refugiados registrados oficialmente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), unos tres millones de residentes legales en Pakistán.

Islamabad utiliza la excusa de que sus vecinos se han estabilizado después de expulsar a los estadounidenses en 2021, por lo que Kabul debe hacerse cargo de sus ciudadanos. Más allá de que está claro que la situación interna afgana está muy lejos de una normalidad mínima por décadas de guerras en las que no solo se demolió la escasa estructura productiva, sino que prácticamente carece de infraestructura que le permita cierto desarrollo...



Al considerar estabilizado a sus vecinos del norte, entiende que los refugiados regresen a su país, ya que el gobierno de Sharif enfrenta una compleja crisis económica y de seguridad, por lo que las redadas contra los afganos se han intensificado a partir del choque armado de octubre.

En estos últimos años cada vez son más más intensas las operaciones de traslado hacia la frontera, en camiones y buses que los afganos deben pagar para ser desechados al otro lado de la Línea Durand. Centenares de

miles de personas con sus vidas rotas son depositados en un limbo del que seguramente jamás podrán salir.

Guadi Calvo

Escritor y periodista argentino. Analista Internacional

Fuente: rebellion.org 8-12-25

UE: Ministros proponen medidas sin precedentes de detención, sanciones y privación de derechos basadas en la situación migratoria

Ante la posición de los ministros del Interior de la Unión Europea (UE) sobre el Reglamento de Retorno acordado hoy en Bruselas, Olivia Sundberg Diez, responsable de Amnistía Internacional ante la UE sobre cuestiones de migración y asilo, ha declarado:

“La posición de los ministros de la UE sobre el Reglamento de Retorno revela la insistencia obstinada y equivocada de la Unión en aumentar las deportaciones, las redadas, la vigilancia y la detención a cualquier costa. Estas medidas punitivas constituyen una privación de derechos sin precedentes basada en la situación migratoria y dejarán a más personas en situaciones precarias y en un limbo legal”.



“Además, los Estados miembros de la UE siguen presionando en favor de unos ‘centros de retorno’ crueles e inviables, o centros de deportación extraterritoriales fuera de la Unión para el traslado forzado de personas a países con los que no tienen relación y donde podrían estar recluidas durante largos periodos, lo que viola las protecciones previstas en el derecho internacional. Este enfoque es un reflejo de los desgarradores, deshumanizantes e ilegítimos arrestos, detenciones y deportaciones masivas que se llevan a cabo en Estados Unidos y que están rompiendo familias y devastando comunidades”.

“Hoy, el Consejo ha adoptado una propuesta de la Comisión que ya era profundamente defectuosa y restrictiva, y optado por introducir nuevas medidas punitivas, desmantelando salvaguardias y debilitando aún más los derechos, en lugar de promover políticas que favorezcan la dignidad, la seguridad y la salud para todas las personas. Estas medidas infligirán un profundo daño a las personas migrantes y a las comunidades que las acogen”.

“Amnistía Internacional insta al Parlamento Europeo, que aún tiene que adoptar su posición definitiva sobre la propuesta, que revierta este enfoque y ponga con firmeza los derechos humanos en el centro de las próximas negociaciones”.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En la reunión de hoy (8-12-25) del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, los ministros de los Estados miembros de la UE acordaron una posición negociadora para el Consejo en torno a las nuevas normas sobre retornos o deportaciones en el ámbito de la UE que la Comisión Europea había propuesto en marzo de 2025.

Amnistía Internacional afirmó en aquel momento que esta propuesta representaba un “nuevo mínimo” para el trato a las personas migrantes por Europa, y en septiembre se unió a más de 250 organizaciones en un llamamiento para que sea rechazada.

Los ministros proponen ahora convertir la detención en la medida por defecto para las personas contra las que se hayan tomado decisiones de deportación y durante un periodo de hasta dos años y medio. La propuesta ampliaría también las obligaciones, la vigilancia y las sanciones a las personas objeto de deportación, que incluyen requisitos irrazonables que muchas de ellas no podrán cumplir si carecen de documentos de identidad o de domicilio fijo, por ejemplo. Las

nuevas medidas permitirían a las autoridades registrar la vivienda u “otros locales pertinentes” de la persona y confiscar sus pertenencias, allanando el camino para una vigilancia masiva, prácticas policiales discriminatorias y el uso de perfiles raciales.

Las nuevas medidas permitirían a las autoridades registrar la vivienda u “otros locales pertinentes” de la persona y confiscar sus pertenencias...

Permitiría la detención indefinida de personas que representen lo que se denomina una amenaza para la “política pública” o la “seguridad pública”, eludiendo la justicia penal, así como limitando los recursos contra órdenes de detención y la supervisión independiente del respeto a los derechos humanos en los procedimientos de deportación. Mientras tanto, los Estados insisten en dejar la puerta abierta a nuevas sanciones, obligaciones y causas de detención en la legislación nacional.

El Parlamento Europeo también está negociando su posición sobre la propuesta, allanando el camino para unas negociaciones interinstitucionales en los próximos meses.

Los ministros de Interior también alcanzaron un acuerdo sobre sendas propuestas bajo negociación relativas al concepto de “tercer país seguro” en la legislación sobre asilo de la UE y a una lista de la UE de “países de origen seguros”. Amnistía Internacional ha advertido de que estas tres propuestas menoscabarían gravemente el asilo territorial en Europa, así como la dignidad humana.

Fuente: es.amnesty.org 8-12-25

Ir a la fuente

*Con un click vaya directamente a la fuente
para acceder a breves videos y podcasts
de algunas de las principales noticias*

**Refugiados
climáticos
de Tuvalu: un tercio
de su población solicita
visas climáticas
a Australia**

**RD del Congo:
más de 200.000
desplazados en
los últimos días
por avances
del M23**

**Rechazo a ser
deportados a
México convierte a
unos cubanos
en víctimas
de abuso**

**Caos migratorio
y mafias en la
frontera
venezolana**

**Afganos, afectados
por el congelamiento de
solicitudes de asilo en
Estados Unidos**

**Más de 300.000
desplazados
en Camboya, cerca de la
frontera con Tailandia**

**Colombia:
Año crítico
para los defensores de
derechos humanos:
69 homicidios
registrados**

**El temporal en
Gaza inunda los
campamentos de
refugiados de
la capital**

Centroamérica: las personas desplazadas cada vez más abandonadas



Un aula escolar vacía en Honduras ~ Foto: Ariel Sosa / NRC

Los recortes de financiamiento han sido devastadores para la respuesta humanitaria en el norte de Centroamérica a pesar de que las necesidades persisten, advirtió el Consejo Noruego para Refugiados (NRC). Miles de personas desplazadas y afectadas por la violencia en El Salvador, Guatemala, Honduras y México han perdido acceso a servicios vitales y a protección debido a una drástica reducción del apoyo de los donantes, lo cual está disminuyendo también la capacidad de las organizaciones humanitarias para brindar asistencia. Es vital que los donantes no le den la espalda a esta creciente crisis humanitaria.

“Las familias en el norte de Centroamérica, forzadas a huir de sus hogares y cuyas vidas han sido afectadas por la violencia, han sido casi invisibles para gran parte de la comunidad internacional durante años. Los recortes de ayuda humanitaria están a punto de borrar por completo las historias de estas familias de la conciencia global. Tememos que, en el 2026, la situación de las personas con necesidades en Centroamérica empeore a medida que se profundiza el abandono por parte de los donantes internacionales”, afirmó Giorgio Lentini, director de país del NRC para el Norte de Centroamérica y México.

“Los recortes de financiamiento significan que muchas organizaciones humanitarias nacionales e internacionales se ven obligadas a reducir e incluso cerrar sus operaciones en la región, dejando grandes vacíos en los servicios. Esto, sin duda, hará que la población vulnerable se quede sin el apoyo que tan desesperadamente necesita”.

En 2025, los países de la región figuraron entre las respuestas humanitarias con el financiamiento más bajo a nivel global, siendo Honduras el país menos financiado del mundo, con un poco más del 10% de los fondos requeridos. Esto se suma a los niveles extremadamente

bajos observados en 2023 y 2024, cuando Estados Unidos proporcionaba la mayoría del financiamiento humanitario para la región y muchos otros grandes donantes estaban ausentes. Desde los recortes de inicios de año, el financiamiento de Estados Unidos ha desaparecido, y donantes como Suecia y Suiza también están reduciendo fondos o incluso cerrando sus programas en Centroamérica.

“La falta de apoyo de donantes internacionales ha obligado a NRC a tomar medidas drásticas en la región. A finales de este año, NRC finalizará todo su trabajo en Guatemala y cerrará operaciones en El Salvador el próximo año. También nos hemos visto obligados a reducir y adaptar drásticamente nuestro trabajo en Honduras y México”, añadió Lentini.

NRC brinda protección, asistencia legal y educación en emergencia a personas forzadas a huir debido a la violencia generalizada en toda la región. En 2024, NRC apoyó a más de 80,000 personas en los cuatro países, pero a partir de 2026 solo podrá apoyar a una parte de ese número. Para finales de 2025, NRC se verá forzado a reducir su personal y operaciones en aproximadamente un 70%. Estamos haciendo todo lo posible para encontrar otras vías de apoyo para las personas que necesitan asistencia humanitaria.

La situación humanitaria en la región sigue siendo crítica. La continua violencia obliga a las personas a huir ya sea dentro de sus propios países o hacia el extranjero, mientras que los desastres naturales e inundaciones

dejan a más personas en necesidad urgente de apoyo. Además, un número creciente de refugiados y migrantes se quedan sin opciones y permanecen en situaciones peligrosas en Honduras, Guatemala y México. Se prevé que las necesidades aumenten el próximo año, justo cuando la falta de financiamiento continúa paralizando la respuesta humanitaria y se reducen las vías seguras para acceder a protección.

En junio, Naciones Unidas lanzó el “plan de hiper-priorización”, en respuesta a los recortes de ayuda, dejando por fuera a 2,2 millones de personas previamente identificadas para recibir ayuda humanitaria en Honduras, Guatemala y El Salvador. Estas personas ahora corren el riesgo de quedar completamente desatendidas. En el 2026, ningún país de Centroamérica contará con un Plan de Respuesta Humanitaria, lo que podría profundizar aún más la desatención hacia la región.

“Los donantes, incluyendo donantes de desarrollo y del sector privado, deben reconocer y abordar las enormes necesidades que continúan afectando al Norte de Centroamérica y México. Es vital que actúen diligentemente para que las personas que enfrentan niveles extremos de violencia no sean abandonadas de un día para otro”.

“Las familias en el norte de Centroamérica, forzadas a huir de sus hogares y cuyas vidas han sido afectadas por la violencia, han sido casi invisibles para gran parte de la comunidad internacional durante años...”

Fuente: nrc.org.co 2-12-25

Expertos en derechos humanos alarmados por la creciente presión de Estados Unidos sobre Venezuela

E

xpertos* de la ONU expresaron hoy su profunda preocupación por la creciente presión de Estados Unidos sobre Venezuela, tal como lo indica la reciente declaración del presidente Donald Trump de que el espacio aéreo de Venezuela debe considerarse cerrado.

“El derecho internacional es claro: los Estados tienen soberanía completa y exclusiva sobre el espacio aéreo por encima de su territorio. Cualquier medida que busque regular, restringir o ‘cerrar’ el espacio aéreo de otro Estado constituye una violación flagrante de la Convención de Chicago”, señalaron los expertos, en referencia al artículo 1 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional (1944).

También recordaron que la Carta de la ONU prohíbe “la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado” (artículo 2).

Foto: Fernando Flores, via Wikimedia Commons



AMENAZA ILEGAL

Las acciones que afecten el espacio aéreo de otro país pueden constituir una violación de la soberanía y podrían representar una amenaza ilegal del uso de la fuerza bajo el derecho internacional.

La Corte Internacional de Justicia, en el caso Nicaragua contra Estados Unidos (1986), afirmó que los principios de no uso de la fuerza, no intervención e inviolabilidad territorial son pilares del orden jurídico internacional.

“Las medidas unilaterales que

interfieren con el dominio territorial de un Estado, incluido su espacio aéreo, corren el riesgo de perturbar completamente la estabilidad de la región y están perjudicando gravemente la economía de Venezuela”, dijeron los expertos. Igualmente señalaron que, a pesar de la declaración del Presidente, Estados Unidos no tiene autoridad legal para “cerrar” el espacio aéreo de otro Estado.

Destacaron que seis aerolíneas internacionales ya habían suspendido vuelos a Caracas, la capital de Venezuela, tras una advertencia de la Administración Federal de Aviación de EE. UU. sobre una “situación potencialmente peligrosa” en los cielos sobre Venezuela, citando “una seguridad en deterioro” y “una creciente actividad militar” que podría amenazar a las aeronaves a todas las altitudes.

GRAVES VIOLACIONES DEL DERECHO A LA VIDA

“La última declaración representa una peligrosa escalada, tras el significativo aumento de tropas estadounidenses en el Caribe, y otros anuncios recientes del presidente de Estados Unidos sobre eventuales operaciones en el territorio venezolano, tras una serie de operaciones letales por parte de las fuerzas estadounidenses dirigidas a embarcaciones frente a la costa”, dijeron los expertos.

“Los ataques militares de EE. UU. a presuntos narcotraficantes en el mar, que han matado a más de 80 civiles en 21 ataques, son graves violaciones del derecho a la vida y del derecho internacional del mar”,

“Los ataques militares de EE. UU. a presuntos narcotraficantes en el mar, que han matado a más de 80 civiles en 21 ataques, son graves violaciones del derecho a la vida y del derecho internacional del mar”, añadieron. “Los responsables de ordenar y llevar a cabo estos asesinatos extrajudiciales deben ser investigados y procesados por homicidio”.

Los expertos instaron a Estados Unidos a abstenerse de realizar acciones que puedan agravar aún más la situación y a garantizar que cualquier medida tomada cumpla plenamente con la Carta de la ONU, la Convención de Chicago y las normas pertinentes del derecho internacional consuetudinario.

“La larga historia de intervenciones externas en América Latina no debe repetirse”, dijeron los expertos. “El respeto a la soberanía, la no intervención y la solución pacífica de los conflictos son esenciales para preservar la estabilidad internacional y evitar el deterioro de la situación”.

Fuente: news.un.org 4-12-25

*George Katrougalos, Experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo

Ben Saul, Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

Las cifras de empleo mejoran en América Latina, pero persisten la informalidad y las desigualdades

La situación del mercado laboral en América Latina y el Caribe registra avances, pero aún enfrenta barreras estructurales importantes, informó este jueves la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En su publicación anual Panorama Laboral, la OIT enfatizó la recuperación del empleo tras la pandemia de COVID-19, pero advirtió que muchos de los problemas históricos siguen sin resolverse.

El informe señala que la primera mitad de este año estuvo marcada por una recuperación moderada del empleo en la región, cuya tasa de participación alcanzó el 63% y la de ocupación el 60%, mientras que la desocupación se ubicó en 6%, uno de los menores niveles en los últimos 15 años.

No obstante estos datos, la informalidad y desigualdad persistieron en medio de las transformaciones del mundo del trabajo que requieren respuestas urgentes, apunta el estudio.

La OIT explicó que la cantidad de personas que trabajan o buscan empleo se mantiene estable en relación con el año anterior, y que una mayor proporción ha logrado insertarse en el mercado laboral.

LA INFORMALIDAD, EL GRAN RETO

Los desafíos, sin embargo, siguen presentes encabezados por la informalidad, que abarca a cerca de la mitad de la fuerza laboral regional, exponiendo a millones de trabajadores a la precariedad, ingresos inestables, y falta de seguridad social y acceso a las prestaciones básicas asociadas al empleo formal.



Familia de trabajadores agrícolas en Brasil
Foto: Mariana Ceratti / Banco Mundial

Aunque se redujo ligeramente en el primer semestre de 2025 (46,7%), la informalidad sigue siendo uno de los rasgos característicos de la región.

El informe subraya que la informalidad laboral afecta especialmente a las mujeres y los jóvenes, aumentando su vulnerabilidad.

La agencia de la ONU recordó que la informalidad no solo limita la dignidad del trabajo, también entorpece la productividad y el desarrollo económico sostenido de las economías regionales, que aún no consiguen traducir los avances cuantitativos en empleo en mejores condiciones laborales.

DESIGUALDAD DE GÉNERO

El informe destaca las desigualdades de género en los mercados de trabajo, detallando que la participación de las mujeres sigue siendo 22 puntos porcentuales menor que la de los hombres.

La desocupación femenina supera en dos puntos porcentuales la de los hombres, y la diferencia salarial también persiste con las mujeres ganando menos que ellos por trabajos iguales, u ocupando empleos de menor calidad.

La OIT alertó de que estas brechas no solo afectan la equidad de género, sino que tienen un impacto negativo en el potencial de crecimiento económico de la región: menos participación femenina implica menor dinamismo en el mercado de trabajo y menor impulso al consumo interno.

La desocupación femenina supera en dos puntos porcentuales la de los hombres, y la diferencia salarial también persiste con las mujeres ganando menos que ellos por trabajos iguales

DESEMPLEO JUVENIL

La desocupación juvenil sigue siendo uno de los aspectos más preocupantes, afirma el informe: aunque la tasa de desempleo entre jóvenes ha mostrado leves descensos, sigue muy por encima de la de los adultos, y muchos jóvenes que sí consiguen empleo lo hacen en condiciones precarias o informales.

Las personas jóvenes (15 a 24 años) registran una tasa de desocupación casi tres veces la de los adultos. La incidencia de la informalidad entre jóvenes (56%) es mayor que entre adultos (43%).

La falta de oportunidades formales y bien remuneradas para las nuevas generaciones representa un reto estructural que, de no atenderse con políticas públicas integrales, puede limitar el desarrollo social y económico futuro, enfatiza.

POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS

La OIT indicó que los avances de los datos no son suficientes por sí solos para mejorar las condiciones de vida si no se acompañan con políticas que impulsen la formalización del empleo, la inclusión social y el cierre de brechas de género y juventud.

Detrás de los porcentajes hay millones de historias reales, apuntó el organismo, resaltando que cada punto en los indicadores laborales representa a personas que trabajan, buscan empleo o quedan al margen del mercado laboral.

El acceso a un empleo decente no solo determina ingresos: impacta en la salud, la educación, el bienestar y las posibilidades de desarrollo de toda la población, por eso no basta con recuperar cifras.

URGE AVANZAR HACIA LA FORMALIZACIÓN



Trabajadores de la construcción en el Hipódromo, en Ciudad de México (México) ~ Foto Carl Campbell / Unsplash ~ Fuente: news.un.org

Es urgente avanzar hacia la formalización y el trabajo decente como pilar para un desarrollo sostenible que garantice justicia social en la región, puntualizó la OIT.

En este sentido, llamó a los gobiernos de la región a fortalecer el diálogo social con sindicatos y empleadores, diseñar estrategias que incentiven empleos de calidad, ampliar la protección social para trabajadores informales, y promover la participación feme-

nina en el mercado laboral con medidas específicas que puedan reducir las desigualdades.

Sin reformas estructurales ambiciosas orientadas a crear empleo decente, reducir brechas y fortalecer la cohesión social, la región seguirá enfrentando los mismos problemas de siempre: desigualdad, precariedad y ausencia de un crecimiento que beneficie de manera equitativa a toda la población, concluyó la OIT.

Fuente: news.un.org 11-12-25

Colombia: el conflicto sigue frenando los avances de la paz

Para conmemorar el noveno aniversario del acuerdo de paz, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) hace un llamado a todos los actores armados para que se respete el acceso humanitario sin restricciones y se garantice la libertad de movilidad de la población civil. Además, reitera su llamado al Estado para que haga un mayor esfuerzo para garantizar la protección de la población en los territorios donde los grupos armados no estatales tienen presencia.

“La persistencia del conflicto no debe, bajo ninguna circunstancia, interrumpir el acceso a la asistencia humanitaria ni violar el derecho a la libre circulación de la población civil”, afirmó Giovanni Rizzo, director de país de NRC Colombia.

“Este año, en el oriente del país, una familia de siete personas fue confinada forzosamente dentro de su territorio por grupos armados. Tuvieron que subsistir con un solo racimo de plátanos verdes durante casi cuatro semanas, sin acceso a agua potable segura y la educación de sus hijos tuvo que ser suspendida. Este es solo un ejemplo de las medidas extremas utilizadas por los grupos armados para empujar a una población ya vulnerable al límite de la supervivencia. Lamentablemente, esta situación se repite en comunidades rurales del país.”

Las cifras son preocupantes. Según informes recientes, el número de integrantes de los grupos armados se ha cuadruplicado durante el período de implementación del Acuerdo de Paz, aumentando de más de 6.500 en 2017 a más de 25.000 en 2025. Este incremento, sumado a las acciones de



publicdomainpictures.net, licencias Creative Commons

estos grupos, explica el aumento en el número de personas desplazadas, que pasó de 139.000 en 2017 a más de 388.000 en 2024.

“El grupo armado tiene tanto control en mi comunidad que nos impone los horarios de movilidad, el color de la ropa que no podemos usar, asume el papel de juez en las disputas entre vecinos, extorsionan a los negocios locales, deciden quién compra las cosechas de coca que nos obligan a cultivar, y nos prohíben denunciar los abusos cometidos en nuestra contra. Son como la autoridad en el territorio”, relató un hombre desplazado del occidente de Colombia a NRC, quien se vio obligado a huir tras recibir amenazas de muerte por negarse a pagar un ‘impuesto’ por el actor armado organizado.

Colombia se mantiene entre los tres primeros países con el mayor número de personas desplazadas internas en el mundo, solo superada por Sudán y Siria. El Comité Internacional de la Cruz Roja advirtió, a mediados de 2025, que el continuo escalamiento del conflicto podría convertir a este año en el peor de la última década en términos humanitarios.

...un aumento del 90 por ciento en comparación con el mismo periodo en 2024. Más de un millón de personas se han visto afectadas por estas restricciones.

Adicionalmente a esta grave situación, las organizaciones humanitarias enfrentan cada vez más desafíos de acceso para llegar a las personas afectadas por el conflicto.

Solo en los primeros seis meses del 2025, la comunidad humanitaria reportó un incidente diario que limitó la capacidad de proporcionar asistencia humanitaria oportuna, como consecuencia directa de las acciones de los grupos armados organizados. Esto representa un aumento del 90 por ciento en comparación con el mismo periodo en 2024. Más de un millón de personas se han visto afectadas por estas restricciones.

“Garantizar la ayuda humanitaria y el acceso a la población civil afectada por el conflicto no es una opción, sino la condición previa sobre la cual se debe construir cualquier esfuerzo por una paz duradera. Es urgente que el Estado en su conjunto garantice su presencia en los territorios rurales para proteger a las comunidades rurales, mientras que todas las partes en el conflicto se comprometen de inmediato a respetar los derechos de la población civil”, dijo Rizzo.

Fuente: nrc.org.co 21-11-25

El 28 de noviembre de 1887, Giovanni Battista Scalabrini, obispo de Piacenza fundó la Congregación de los Misioneros de San Carlos. Fue un periodo de grandes cambios: Europa atravesaba crisis económicas y sociales, y millones de personas —incluidos muchos italianos— se marcharon a América en busca de trabajo y dignidad.

Scalabrini observa de cerca estas salidas, estudia el fenómeno y entiende algo simple pero decisivo: la migración no es una emergencia, forma parte de la vida de las sociedades. Por esta razón, creó una congregación capaz de acompañar a los emigrantes durante todo el trayecto: antes de la partida, durante el trayecto y en los países de llegada, ofreciendo apoyo humano, espiritual y práctico.

UNA VISIÓN ANTICIPADA

Para Scalabrini, la migración es una realidad estructural, que debe entenderse y gobernarse con justicia; También la ve como una posibilidad de encuentro entre pueblos y culturas y un tesoro para las comunidades que les acogen. Ya en 1901 escribió al Papa que “la inmigración es un recurso extraordinario, un gran regalo para un país”.

UNA MISIÓN QUE CONTINÚA

Los scalabrinianos trabajan en parroquias, hogares de migrantes, centros de escucha y proyectos sociales, promoviendo la integración, el diálogo intercultural y la defensa de los derechos

A lo largo de los años, la Congregación se ha abierto a migrantes de todos los orígenes y hoy está presente en más de 30 países. Los scalabrinianos trabajan en parroquias, hogares de migrantes, centros de escucha y proyectos sociales, promoviendo la integración, el diálogo intercultural y la defensa de los derechos.

El objetivo no es crear comunidades separadas, sino reunir a personas, historias y culturas, para que todos — migrantes y nativos — puedan construir juntos una sociedad más justa y solidaria.

El 28 de noviembre es, por tanto, mucho más que un aniversario: es una invitación a mirar la migración a través de los ojos de Scalabrini, reconociendo en el otro no un problema, sino una oportunidad para la relación y la humanidad compartida.

Mis mejores deseos, entonces, y buen trabajo, Congregación Scalabriniana. *¡Ad multos annos!*

P. Lorenzo Prencipe, CS
Presidente del Centro de Estudios
sobre la Emigración de Roma (CSER)

Fuente: cser.it 28-11-25

Noticias falsas, migración y la era de la IA

E

l desarrollo de la inteligencia artificial (IA) plantea enormes oportunidades y también riesgos, particularmente en la circulación de información sobre la migración.

El reciente documento *Antiqua et Nova* del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y para la Cultura y la Educación (2025) subraya la necesidad de distinguir entre la inteligencia humana –don de Dios orientado a la búsqueda de la verdad– y la inteligencia artificial, que se limita a procesar datos y ejecutar tareas. Solo el ser humano es un sujeto moral capaz de tomar decisiones libres y responsables.

COMUNICACIÓN Y VERDAD

La comunicación constituye parte esencial de la condición humana: no es solo transmisión de mensajes, sino encuentro entre personas, visión del mundo y búsqueda compartida de sentido. Como señaló Apel, la ética del discurso exige reconocer a los interlocutores como sujetos con igual dignidad y capacidad argumentativa. De este modo, la comunicación no puede reducirse a un instrumento técnico, sino que se convierte en un espacio ético y relacional donde está en juego la verdad.

IA, DESINFORMACIÓN Y MIGRACIÓN

El documento *Antiqua et Nova* dedica especial atención a los riesgos de la desinformación producida con ayuda de la IA (nn. 85-89). Aunque esta tecnología puede servir para comprender realidades complejas, también facilita la creación de deep-fakes y contenidos falsos con fines de manipulación. Tales prácticas distorsionan la relación con la realidad, debilitan la confianza social y alimentan



Fuente imagen: rawpixel.com, licencias Creative Commons

la polarización política. Por ello se requiere regulación y responsabilidad compartida: combatir la desinformación no es tarea exclusiva de expertos, sino de toda la sociedad.

El Papa Francisco, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2024 y en su discurso al G7 sobre IA (2024), advirtió que la tecnología es un instrumento: puede ser útil o dañina según el uso que se le dé. Recordó que la máquina elige de manera técnica mediante algoritmos, pero solo el ser humano decide desde su conciencia, poniendo en juego la dignidad y la libertad. En esta línea, León XIV – en particular en el Mensaje con ocasión de la segunda conferencia anual sobre inteligencia artificial, ética y gobernanza empresarial (2025) – subrayó que reconocer lo que hace único al ser humano es esencial para cualquier marco ético sobre la IA.

La desinformación dirigida a personas migrantes en EE. UU. creció notablemente: de un 30% en 2023 a un 49.4% en 2025, con un 27.2% de afectados directamente por fraudes. Los principales canales son WhatsApp (39.1%) y Facebook (34.4%), aunque aumentan TikTok y los engaños presenciales. La mayoría de los fraudes se relacionan con trámites migratorios o laborales, aprovechando la necesidad y vulnerabilidad de los migrantes.

Los vídeos y las imágenes manipuladas generan miedo y alimentan los discursos de odio contra los migrantes.

Los vídeos y las imágenes manipuladas generan miedo y alimentan los discursos de odio contra los migrantes

Ante esta realidad, se hace urgente una ética de la comunicación. Como afirma Adriano Fabris, vivimos una “sobredosis comunicativa” una avalancha de flujos informativos difícil de discernir

EJEMPLOS RECIENTES DE NOTICIAS FALSAS

Un caso emblemático ocurrió en septiembre de 2025 tras una marcha organizada en Londres por el activista de ultraderecha Tommy Robinson, que reunió a más de 100.000 personas y derivó en disturbios. A raíz de esta protesta circularon imágenes falsas de supuestas manifestaciones anti-migrantes en toda Europa. El equipo EuroVerify de Euronews identificó varios vídeos manipulados:

Incluso Elon Musk compartió un montaje generado con IA que mostraba la protesta londinense con el Arco de Triunfo de París al fondo, reforzando narrativas de odio y desinformación. Estas falsedades buscan legitimar sentimientos xenófobos, debilitan la cohesión social y socavan la democracia.

ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Ante esta realidad, se hace urgente una ética de la comunicación. Como afirma Adriano Fabris, vivimos una “sobredosis comunicativa” una avalancha de flujos informativos difícil de discernir. La comunicación puede ser usada y manipulada, pero también sigue lógicas que

escapan al control individual. Sin embargo, esto no exime de responsabilidad a quienes producen y difunden mensajes.

La ética comunicativa exige asumir tanto las consecuencias directas como las indirectas de nuestras acciones. Ser responsables significa responder a los demás y a la verdad que nos interpela. En este marco, la lucha contra las noticias falsas sobre migración no es solo un desafío técnico o político, sino también ético y espiritual: compromete la defensa de la dignidad humana, la promoción de la justicia y la construcción de una democracia auténtica.

Escuchar el contenido [AQUÍ](#)



P. Marco Strona

Fuente: revistascalabrinianos.com

ASCS - Agenzia Scalabriniana per la Cooperazione allo Sviluppo está en Ceuta, España

En los últimos días Emanuele Selleri , director ejecutivo de #ASCS, visitó la misión Scalabriniana en España, donde junto a la asociación Cardijn, estamos llevando adelante el Centro San Antonio di Ceuta, una casa de recepción y apoyo a los migrantes que viven en condiciones de vulnerabilidad.



Ceuta es una tierra de fronteras, compleja y herida, donde miles de personas siguen buscando un posible futuro. Aquí, gracias a la presencia de los padres Scalabrinianos, voluntarios y realidades locales, cada día tratamos de construir pequeños puentes de dignidad.

Durante la visita, Emanuele también participó en la reunión "Rutas Migratorias actuales, Respuesta de los Estados y la Iglesia", junto con p. Antonio Grasso director de #SIMN Europa-Africa: un momento lleno de escucha y comparación, para seguir leyendo migraciones con una perspectiva humana y responsable.

Un sincero agradecimiento a los misioneros Scalabrinianos de Algeciras-Cádiz-Ceuta por la cálida bienvenida y por su compromiso diario junto a los más vulnerables.

*Missionari Scalabriniani
Europa e Africa Scalabrini International Migration Network*

Fuente: facebook.com/ascs.it

10º Aniversario

Casa de Acogida Santa Rosa de Lima, en Tacna, Perú

El pasado 24 de noviembre de 2025, la Casa de Acogida Santa Rosa de Lima, en Tacna, Perú, celebró una década de servicio, fe y solidaridad en el acompañamiento a las personas migrantes y refugiadas que pasan por la región sur del país. Fundada en 2015 por los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos, la Casa se ha convertido en referencia en la respuesta humanitaria de la Iglesia ante la movilidad humana, especialmente en Tacna, ciudad marcada por un intenso flujo migratorio.

La labor de la Casa de Acogida Santa Rosa de Lima va mucho más allá de ser un lugar de refugio. El espacio promueve el acompañamiento psicosocial, el apoyo en trámites de documentos, la protección, la orientación para la integración y un ambiente para los niños, que reciben una atención adecuada a su edad y necesidades. El objetivo es garantizar que cada persona atendida sea acogida de manera integral, respetando su historia, sus derechos y su dignidad.

Tacna, al ser una ciudad fronteriza, recibe diariamente un gran flujo de personas en tránsito. Muchas permanecen solo por un corto período, a la espera de regularizar su situación o de condiciones para continuar su viaje. En este contexto, la Casa de Acogida Santa Rosa de Lima se ha convertido en un punto crucial de apoyo, ofreciendo respuestas rápidas y éticas a las urgencias de la movilidad humana.

Celebrar los 10 años de la Casa de Acogida Santa Rosa de Lima es recordar una historia construida por manos generosas, marcada por retos superados e innumerables vidas transformadas. Es también renovar el compromiso Scalabriniano de “hacer del mundo la patria de toda la humanidad”, como enseñó San Juan Bautista Scalabrini.

Fuente: facebook.com/scalabrinianos.es



Foto: Archivo regional

Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos

desde 1887 sirviendo a migrantes y refugiados en 36 países



La migración **extiende**
el concepto de patria más allá de las **fronteras**,
haciendo **patria** del hombre el **mundo**

San J. B. Scalabrini

Serie Arte - Tema Migranti - 1.3/14